

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
EN MES, 1 PTA., TRIMESTRE, 3
PTEAS.
ANUAL, 10 PTEAS.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID, 7 Y 9, VALENCIA

DIARIO DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PUESTA LA LINEA
los reclamos para la primera plana
75 CENTIMOS DE PUESTA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CENTIMOS DE PUESTA LA LINEA
en la 4.ª plana.
Remite y esquelas mortuorias a precios es-
traordinarios.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

Año XXXV.—Núm. 15527

Valencia Viernes 15 de Noviembre de 1912

Oficinas: Miñana, 7 y 9

Academia MARTI de Corte y Confección
Directora: Doña Marina Gurrea
Plaza de la Reina, núm. 2

Desde Madrid
Palique semanal

¿Quién no se habrá conmovido delante del suceso terrible de estos días? ¿Quién puede permanecer indiferente ante el trágico final de un hombre que procuró siempre servir a su patria y a la cual le ha sido arrebatado por un crimen?

Así como a los pasados generaciones no tenían castigos en sus leyes para esos crímenes que no los concebía la mente humana. Había pasiones individuales de esas que acompañan a la humana naturaleza desde la cuna al sepulcro, pasiones grandes que impulsaban a crímenes horrendos; había ambiciones políticas y planes tenebrosos que llevaban la mano sangrienta del asesino a hundir el puñal en el corazón de los reyes o de los grandes. Todo eso había y ello demostraba a los pueblos unas veces el odio personal de un hombre a otro y otras el rencor hacia un partido político o hacia una forma de gobierno.

Pero el odio contra la sociedad entera, el odio a la idea de la autoridad que preside hasta de las personas que la ejercen y la mata por el pecado de ejercerla, ese odio, hijo de una doctrina que se aprende en libros y en periódicos y en milicias y se infiltra en la latigancia y en el corazón de muchos hombres, ese odio anárquico era desconocido hasta nuestros días, que entre otras maravillas del progreso moral, ha producido los maravillosos monstruos de la iniquidad más aterradora: los monstruos del anarquismo.

Los que estudian la filología humana y la medicina, descubren el progreso de las enfermedades físicas que atacan al hombre. Enfermedades nuevas y raras aparecen, respondiendo a las nuevas condiciones de la vida; microbios y bacterias antes desconocidos o dormidos, se despiertan con fuerza y muerden y corrompen los organismos humanos, abriendo los caminos nuevos y misteriosos para el sepulcro. Pues en la vida moral sucede lo mismo.

También ha progresado las enfermedades del alma, que han ido a compás de las ideas y de las condiciones morales de los pueblos, evolucionando siempre, y siempre anunciado su latifusca maldad, hasta llegar al extremo salvaje del anarquismo, que unas veces con las bombas de dinamita, otras con el puñal avvenenado, otras con el revólver asesino, descarga golpes de muerte en la sociedad que lo engendrara.

El cadáver de Canalejas, agujereado por el plomo homicida, está en el patíbulo de Atocha, dando testimonio de ello. Ante él hay que deponer toda clase de diferencias y resentidos. Ha muerto víctima de un odio social, por ser la autoridad más que por ser Canalejas, y la autoridad, idea necesaria para la vida social, no puede tener otros enemigos que el asesino y sus compañeros y sus maestros.

—¿Qué es la autoridad?—se preguntan los ana quietas.—¿Qué es? Y creen ver, o les han hecho ver que es la fuerza triunfante y opresora de los derechos, la fuerza de los cañones, de las bayonetas, del número; luego—dijeron—no hay derechos, luego el que triunfa es el bueno, el que obtiene el apaciano y el acatamiento de todos. Y si los derechos son refugio de la justicia, no hay justicia tampoco. Y si la justicia no presenta un orden moral y el orden moral es derivación de la esencia divina, la negación de la justicia y del orden moral, es el pecado, la negación de Dios. Nada de esto hay en el mundo. Todo lo que hay reñido a una lucha de fuerzas contra fuerzas, en que las mayores ahogan a las menores. La fuerza impera.

Pues la fuerza de un hombre es mucho menor que la de un poco de pólvora encerrada en el cartucho de un revólver y ese

cartucho derriba la autoridad en tierra. Es la venganza salvaje de un malvado que no cree en Dios, ni teme perder la vida.

—La vida es para el honor y para Dios—dicen los cristianos.—La vida es para el placer de las pasiones—dicen los anarquistas.—Y si se pierde en la satisfacción de un placer malvado, se quedan tranquilos y no temen.

Mediten los hombres de bien, mediten los políticos en esos crímenes. Vean cómo puede castigarse la sociedad actual que ellos dirigen. Vean si es compensación adecuada para la vida de un jefe de Gobierno, la vida de un facinoroso que él mismo se ha arrancado.

No puede ser. No previenen las leyes esos crímenes, porque permiten la libertad de las ideas y de las creencias, la libertad de la difamación calumniosa, que hace aparecer como tiranos a los hombres de más compasivo corazón. No puede tampoco castigarlos, porque el mayor castigo que tienen las leyes es la muerte, y los anarquistas se burlan de la muerte.

Se necesitaba un amor divino que transformase en luz ese odio del alma criminal y ese amor no lo da más que el cristianismo, que los revolucionarios combaten y desprecian.

Y los que no vean que hay que cambiar ese sistema de la libertad del mal contra la soberanía del bien, y que esta sociedad enferma pueda curarse sin energía y sin justicia, poco han aprendido con el asesinato del Sr. Canalejas.

PATRIOTICO.

La guerra en los Balkanes

La rendición de Andrinópolis

Paris.—Se reciben noticias de haber caído Andrinópolis en poder de los búlgaros y serios, pero falta todavía confirmación oficial de la noticia.

Seguen las salvajadas

Atonas.—Los turcos han cometido nuevas crueldades en Epiro.

Un cuerpo mixto de 350 soldados, 50 gendarmes y 300 kurdos incendió unos 50 hogares del distrito cristiano de Janina. Los habitantes de dichos pueblos se refugiaron en las cavernas, y allí les buscó la soldadesca, torturando y asesinando después a más de 300 mujeres y niños, 25 labradores y dos sacerdotes.

Además en Demati los turcos cortaron a pedazos los cuerpos de 10 mujeres, y en Lugoí asesinaron vívidamente a 10 ancianos.

El cólera aumenta

Constató la epidemia.—El cólera se ha propagado horribilmente entre las filas turcas.

De los heridos llegados a Constantinopla del campo de operaciones de Hademekán, ha fallecido 45 de ellos, víctimas del cólera.

En San Stefano la epidemia ha causado grandes estragos, y en territorio serbio ha ocurrido también varios casos.

Fideliendo la paz

Paris.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha recibido un telegrama oficial del embajador de Francia en Constantinopla, confirmando que Turquía pidió a Bulgaria un armisticio, lo cual ha tenido comprobación oficial.

El Gran Visir, por mediación del primer dragomán de Bulgaria, ha enviado al Rey Fernando una carta, en la que le propone la entrega a los generales aliados de plenos poderes para negociar un armisticio con los generales turcos.

En espera del mismo, en las operaciones militares continuaron 40.000 turcos, a las órdenes de Zekki Pachá, y cercados en Monastir por los serbios, mientras los griegos les han cortado las comunicaciones.

La situación de los turcos es desesperada, y al ser derrotados no tendrán más que una línea de retirada para poder resistir una lucha de guerrilla, pero dejando de existir como fuerza organizada.

Los Estados balcánicos se avienen a conceder la paz, imponiendo a los turcos la evacuación de todo el territorio de la Tarquía europea, excepto Constantinopla.

El príncipe heredero ha llegado con sus fuerzas a Monastir, imponiendo la rendición, que está próxima.

Quasi oración

Padre mío, perdónanos porque no sabemos lo que se hacen.

XX, 224.

Fué, Señor, que yo, poseído de mi papel de redentor del mundo, al modo como entendiendo la salvación esos espíritus inquietos, llenos de la gracia de María Santísima,

ma, mostré mi indignación, noble y desinteresada, contra los espíritus pusilánimes que se asombraron de cualquier cosa, y contra aquellos otros tan tontos osados que se arrojaron a proclamar en voz alta su indignación contra el infame atentado individual, que yo considero rasgo fiero y bravo del hombre primitivo, libre de prejuicios y sano de corazón, como las fresas en el desierto.

Es el caso, Señor, que esta mi conducta altruista, ajustada en un todo a la sana doctrina de los pensadores ultramodernísimos y de los respetables propagandistas y ejecutores de esas doctrinas, los Angiolillo, los Morales y los Pardini, despertó las iras de los fariseos, de los hipócritas, de los sandios y pusilánimes, que no vieron, que no quisieron ver, que yo me limitaba a mostrar un sintético paralelo dos almas, dos pobres almas, para poner a la admiración de las gentes una, la manchada de sangre, contra otra, la que interponía entre el crimen y la voluntad, el veneno de su indignación.

Y fué el caso, Señor, que como jaurías de perros rabiosos se arrojaron sobre mí, sin respetar mis honradas, dignas y levantadas intenciones.

Perdónanos, Señor, porque no saben lo que se hacen!

¡Librame, Señor Dios, de sus asechanzas, del furor, del poder de mis enemigos, por que son muchos porque son fuertes y no toleran ¡ay mi Dios!, no la toleran mi pro sa sabia, ni mis desplantes altruistas!

N. N.

Crónicas científicas

Un nuevo observatorio en las Antillas.—Su misión.—Sus estudios sobre los ciclones.—El método de Mr. Guilbert y los huracanes de las Antillas Nuevas derrotados de la previsión del tiempo.—El método de P. Simón Sarasola y sus resultados.

Hace ya varios años, en la Conferencia Internacional de Meteorología de Innsbruck, se acordó la fundación de nuevos observatorios en diversas islas del Océano Atlántico y Pacífico, siendo las Antillas de los puntos designados, a pesar de que esta parte de los trópicos existen años ha observatorios más o menos completos.

Famoso es en la historia de la Meteorología el del Colegio de Belén, de la Habana, que inauguró el P. Vives con sus descubrimientos sobre las leyes de los ciclones y la previsión de los mismos.

Pero para que esta labor sea fructífera, se necesita disponer no de uno sólo, sino de una red de observadores que ya el padre Benito Vives proyectó con el Servicio Meteorológico en 1837, con estaciones en las islas Trinidad, Barbada, Martinica, Puerto Rico, Jamaica, Santiago de Cuba y Cienfuegos, donde, desde 1838, se remitan datos meteorológicos por el P. Gauguil desde el Colegio de Nuestra Señora de Monserrat.

Con el incremento del comercio marítimo mundial en general y con la apertura del canal de Panamá en particular, la navegación de los mares de las Antillas ha crecido en rápido aumento, y por tanto la predicción de los huracanes es problema que cada día ha de prestar mayores servicios y ajustarse a las modernas exigencias.

Esta necesidad, además de los motivos expuestos en el Congreso de Innsbruck, ha hecho surgir un nuevo Observatorio en punto tan estratégico para los ciclones como Cienfuegos, desde donde, como hemos dicho, el P. Sanguil, sin apenas meses de observación, venía trabajando en considerablemente hasta estos últimos años, en que fué elevado a director del Observatorio de la Habana.

Además, a la utilidad práctica de este Observatorio fundado en el Colegio de Nuestra Señora de Monserrat, de Cienfuegos, debió añadir el interés científico, que el más grandioso su misión es la de predecir los ciclones, muy particularmente los que vienen del Sur de Cuba, para cuyo estudio su situación es tan favorable, ya que atendiendo al estudio de las nubes se pueden anunciar huracanes que el barómetro no acusaría por la carencia de estaciones en estas zonas donde se forman. Además propone el nuevo Observatorio contribuir a la solución de multitud de problemas que todavía envasevan la circulación atmosférica, la climatología, la previsión a largo plazo, la electricidad atmosférica y tantos otros enigmas.

Seguendo la moderna corriente entre los meteorólogos de relacionar los fenómenos atmosféricos terrestres con los fenómenos solares, no solo figuran en el utillaje del Observatorio los aparatos propios de meteorología, sino algunos también para la observación solar y la determinación de la hora exacta.

El Observatorio, que fué fundado por determinación de los superiores de la Compañía de Jesús, en su Colegio citado, lo dirige el P. Simón Sarasola, persona de gran cultura y observador diligente, que en el corto tiempo que el nuevo Instituto funciona, ha sabido escribir páginas gloriosas en su historial. Su labor, verdaderamente prodigiosa, puede verse con sólo hojear el primer tomo de los anales que acaba de publicar.

Además de los datos que en esta clase de publicaciones suelen darse, veremos allí un detenido estudio de los ciclones que pasan al Norte del Observatorio y de los que pasan al Sur en la ruta del Canal de Panamá, y que tanta dificultad ofrecen para su previsión. No obstante, el Observatorio ha obtenido señalados éxitos en la previsión de los huracanes, habiendo salvado muchos intereses y muchas vidas.

El P. Sarasola expone en dichos anales la gran importancia que para la previsión del tiempo tiene el atento estudio de las nubes, analizando y deduciendo de ellas las leyes de M. Guilbert, y consecuencias sumamente interesantes para aquellas regiones.

Los nuevos derrotados de la previsión del tiempo buscan no ya determinar con gran anticipación el tiempo, sino predecir las variaciones barométricas; ha sido el problema que se esfuerzan los meteorólogos modernos en solucionar. Tratándose de una vía de anticipación, las nubes y las leyes de Mr. Guilbert sirven de guía, pero si se quiere extender la previsión a un plazo largo, todavía no hay una base segura e infalible en que fundamentar los pronósticos.

A este magnífico problema de las variaciones barométricas ha dedicado el P. Sarasola en el nuevo Observatorio, especial empeño y carilvo y pacientes investigaciones, fruto de las cuales han sido los resultados altamente optimistas, obtenidos en la previsión de los ciclones por estos métodos.

Partiendo de la hipótesis admitida por muchos, de la existencia de períodos en las variaciones barométricas, el P. Sarasola, después de haber estudiado los autores de estas teorías y comprobado en la práctica innumerables hechos, ha venido a denunciar las siguientes leyes, que se aprovechan con utilidad en muchos casos para los pronósticos de una ó dos semanas de anticipación:

1.º Las presiones en la atmósfera se invierten periódicamente, sobre todo cuando el paso de un máximo a un máximo ó de un máximo a un mínimo ha sido rápido ó de una amplitud notable. El valor aproximado del período es de 30 días.

2.º Esta inversión parece más marcada cuando el barómetro está fuera de la altura normal.

3.º A una onda de notable amplitud suceden otras de menor intensidad, como si a onda se fuese extinguendo.

4.º La orientación y forma de isobaras indican con muchos días de anticipación el carácter general de las presiones, sobre todo durante la turbulenta circulación del invierno.

El mismo autor reconoce que estas leyes requieren todavía más investigaciones que continúan en su observatorio de Cienfuegos, pero los documentos con una serie de casos prácticos estudiados en los años de 1908 a 1910, y afirma categóricamente que fundado en este método de las variaciones de las presiones, ha podido predecir en varios huracanes con anticipación la subida del barómetro, concretando el día en que estaría la localidad fuera de peligro.

Ha observado también en los mapas sinópticos la disposición de las isobaras y su orientación, aplicando luego el período de inversiones y los resultados no son malos.

Ha previsto también con frecuencia la distribución general de las presiones sobre uno ó más días de anticipación, y dice el P. Sarasola reconociendo sus imperfecciones, y a pesar de sus fallos y defectos nos ha proporcionado, no obstante ratos de verdadera satisfacción al ver los huracanes proximalmente venir en los días esperados y alojarse tal como prevíamos.

Todo parece, pues, indicar que los resultados a que ha llegado dicho observatorio son y pueden ser muy útiles para predecir de un modo general la distribución de las presiones, y que con la investigación con-

tinuada de los hechos podrá irse conociendo mejor la periodicidad de las presiones barométricas y las excepciones y anomalías que experimenta. Con ello, la previsión a largo plazo lograría un avance positivo y de gran resultado práctico.

Véase, pues, cuán interesantes son las observaciones y trabajos que se llevan a cabo en ese modesto y reciente Observatorio, y lo que podemos esperar de su labor científica, con tanto entusiasmo y fortuna comenzada.

F. PALENCIA,

capitán de la marina mercante.

Junta local de primera Enseñanza

La última sesión celebrada por esta Junta, bajo la presidencia del señor Rector de la Universidad y con asistencia de los S. S. Calatayud, Monterde, Rodríguez Dalmau, Colomina, Ferrás, Jorro y Alfaro, tuvo verdadera importancia.

Leyóse la real orden de 19 de julio último por la que se resuelve el recurso de queja presentado por los Sres. Monterde, Ferrás y Calatayud contra las ilegalidades atribuidas al delegado regio D. Gil Roger, en el sentido de anular los nombramientos de vocales, hechos por el delegado, y encomendando la presidencia de la Junta al Rector.

Leyóse el telegrama del ministro al señor Rector, ampliando mas las facultades concedidas en la real orden.

Los Sres. Calatayud y Ferrás pidieron se rectificaran algunos conceptos del acta de la sesión de 8 de julio.

Se hizo constar la protesta de la Junta por el vil asesinato del Sr. Canalejas, y se expuso el sentimiento de la misma por tan nefasto atentado.

Los Sres. Monterde, Ferrás y Calatayud se felicitaron de la presencia del dignísimo señor Rector, que iba a normalizar el funcionamiento de la Junta local.

Como en el orden del día no pudo figurar otro asunto que el de la reorganización de la Junta, no fué posible resolver la cuestión de los alquileres de escuelas, que como todos los restantes asuntos pendientes, se resolverán hoy viernes en nueva reunión de la Junta local.

Los Sres. Ferrás, Calatayud y Monterde protestaron de que el delegado regio había nombrado vocal, maestro privado y madre de familia, sin contar con la Junta, y en su vista, ésta acordó declarar nulos tales nombramientos y designar en su lugar a D. Emilio Lynch, que fué el primero de la terna elegida por los maestros privados de Valencia, e hizo la propuesta de madre de familia al señor Gobernador para que esta autoridad haga el nombramiento.

Como el secretario es vocal de la Junta, y se trataba de la reorganización de la misma, hubo que dar cuenta del recurso del secretario suspenso D. Julián Amo solicitando su reposición, teniendo presente que había sido suspendido ilegalmente.

Demostrado por el Sr. Calatayud la ilegalidad de la suspensión, el Sr. Ferrás manifestó que el día 8 de junio acordó la Junta local nombrarle juez del expediente que se acordó tramitar para depurar los sucesos acontecidos en el local de la delegación el día 22 de mayo, que dieron lugar a que el delegado suspendiese al secretario, y a pesar de haber transcurrido cerca de seis meses, ni el Sr. Ferrás, ni el Sr. Monterde, ni el Sr. Jiménez Valdivieso habían recibido el oficio del delegado regio comunicándole el acuerdo de la Junta nombrándole juez.

El Sr. Monterde manifestó lo propio, y la Junta, con el voto en contra del Sr. Jorro, acordó reponer al secretario D. Julián Amo, y que se comunicase a la Alcaldía para que se le abone lo adeudado.

Como el secretario es vocal de la Junta, y se trataba de la reorganización de la misma, hubo que dar cuenta del recurso del secretario suspenso D. Julián Amo solicitando su reposición, teniendo presente que había sido suspendido ilegalmente.

Demostrado por el Sr. Calatayud la ilegalidad de la suspensión, el Sr. Ferrás manifestó que el día 8 de junio acordó la Junta local nombrarle juez del expediente que se acordó tramitar para depurar los sucesos acontecidos en el local de la delegación el día 22 de mayo, que dieron lugar a que el delegado suspendiese al secretario, y a pesar de haber transcurrido cerca de seis meses, ni el Sr. Ferrás, ni el Sr. Monterde, ni el Sr. Jiménez Valdivieso habían recibido el oficio del delegado regio comunicándole el acuerdo de la Junta nombrándole juez.

El Sr. Monterde manifestó lo propio, y la Junta, con el voto en contra del Sr. Jorro, acordó reponer al secretario D. Julián Amo, y que se comunicase a la Alcaldía para que se le abone lo adeudado.

Como el secretario es vocal de la Junta, y se trataba de la reorganización de la misma, hubo que dar cuenta del recurso del secretario suspenso D. Julián Amo solicitando su reposición, teniendo presente que había sido suspendido ilegalmente.

Demostrado por el Sr. Calatayud la ilegalidad de la suspensión, el Sr. Ferrás manifestó que el día 8 de junio acordó la Junta local nombrarle juez del expediente que se acordó tramitar para depurar los sucesos acontecidos en el local de la delegación el día 22 de mayo, que dieron lugar a que el delegado suspendiese al secretario, y a pesar de haber transcurrido cerca de seis meses, ni el Sr. Ferrás, ni el Sr. Monterde, ni el Sr. Jiménez Valdivieso habían recibido el oficio del delegado regio comunicándole el acuerdo de la Junta nombrándole juez.

El Sr. Monterde manifestó lo propio, y la Junta, con el voto en contra del Sr. Jorro, acordó reponer al secretario D. Julián Amo, y que se comunicase a la Alcaldía para que se le abone lo adeudado.

Como el secretario es vocal de la Junta, y se trataba de la reorganización de la misma, hubo que dar cuenta del recurso del secretario suspenso D. Julián Amo solicitando su reposición, teniendo presente que había sido suspendido ilegalmente.

Demostrado por el Sr. Calatayud la ilegalidad de la suspensión, el Sr. Ferrás manifestó que el día 8 de junio acordó la Junta local nombrarle juez del expediente que se acordó tramitar para depurar los sucesos acontecidos en el local de la delegación el día 22 de mayo, que dieron lugar a que el delegado suspendiese al secretario, y a pesar de haber transcurrido cerca de seis meses, ni el Sr. Ferrás, ni el Sr. Monterde, ni el Sr. Jiménez Valdivieso habían recibido el oficio del delegado regio comunicándole el acuerdo de la Junta nombrándole juez.

El Sr. Monterde manifestó lo propio, y la Junta, con el voto en contra del Sr. Jorro, acordó reponer al secretario D. Julián Amo, y que se comunicase a la Alcaldía para que se le abone lo adeudado.

Como el secretario es vocal de la Junta, y se trataba de la reorganización de la misma, hubo que dar cuenta del recurso del secretario suspenso D. Julián Amo solicitando su reposición, teniendo presente que había sido suspendido ilegalmente.

Demostrado por el Sr. Calatayud la ilegalidad de la suspensión, el Sr. Ferrás manifestó que el día 8 de junio acordó la Junta local nombrarle juez del expediente que se acordó tramitar para depurar los sucesos acontecidos en el local de la delegación el día 22 de mayo, que dieron lugar a que el delegado suspendiese al secretario, y a pesar de haber transcurrido cerca de seis meses, ni el Sr. Ferrás, ni el Sr. Monterde, ni el Sr. Jiménez Valdivieso habían recibido el oficio del delegado regio comunicándole el acuerdo de la Junta nombrándole juez.

El Sr. Monterde manifestó lo propio, y la Junta, con el voto en contra del Sr. Jorro, acordó reponer al secretario D. Julián Amo, y que se comunicase a la Alcaldía para que se le abone lo adeudado.

Como el secretario es vocal de la Junta, y se trataba de la reorganización de la misma, hubo que dar cuenta del recurso del secretario suspenso D. Julián Amo solicitando su reposición, teniendo presente que había sido suspendido ilegalmente.

Demostrado por el Sr. Calatayud la ilegalidad de la suspensión, el Sr. Ferrás manifestó que el día 8 de junio acordó la Junta local nombrarle juez del expediente que se acordó tramitar para depurar los sucesos acontecidos en el local de la delegación el día 22 de mayo, que dieron lugar a que el delegado suspendiese al secretario, y a pesar de haber transcurrido cerca de seis meses, ni el Sr. Ferrás, ni el Sr. Monterde, ni el Sr. Jiménez Valdivieso habían recibido el oficio del delegado regio comunicándole el acuerdo de la Junta nombrándole juez.

El Sr. Monterde manifestó lo propio, y la Junta, con el voto en contra del Sr. Jorro, acordó reponer al secretario D. Julián Amo, y que se comunicase a la Alcaldía para que se le abone lo adeudado.

Como el secretario es vocal de la Junta, y se trataba de la reorganización de la misma, hubo que dar cuenta del recurso del secretario suspenso D. Julián Amo solicitando su reposición, teniendo presente que había sido suspendido ilegalmente.

Demostrado por el Sr. Calatayud la ilegalidad de la suspensión, el Sr. Ferrás manifestó que el día 8 de junio acordó la Junta local nombrarle juez del expediente que se acordó tramitar para depurar los sucesos acontecidos en el local de la delegación el día 22 de mayo, que dieron lugar a que el delegado suspendiese al secretario, y a pesar de haber transcurrido cerca de seis meses, ni el Sr. Ferrás, ni el Sr. Monterde, ni el Sr. Jiménez Valdivieso habían recibido el oficio del delegado regio comunicándole el acuerdo de la Junta nombrándole juez.

El Sr. Monterde manifestó lo propio, y la Junta, con el voto en contra del Sr. Jorro, acordó reponer al secretario D. Julián Amo, y que se comunicase a la Alcaldía para que se le abone lo adeudado.

Como el secretario es vocal de la Junta, y se trataba de la reorganización de la misma, hubo que dar cuenta del recurso del secretario suspenso D. Julián Amo solicitando su reposición, teniendo presente que había sido suspendido ilegalmente.

Demostrado por el Sr. Calatayud la ilegalidad de la suspensión, el Sr. Ferrás manifestó que el día 8 de junio acordó la Junta local nombrarle juez del expediente que se acordó tramitar para depurar los sucesos acontecidos en el local de la delegación el día 22 de mayo, que dieron lugar a que el delegado suspendiese al secretario, y a pesar de haber transcurrido cerca de seis meses, ni el Sr. Ferrás, ni el Sr. Monterde, ni el Sr. Jiménez Valdivieso habían recibido el oficio del delegado regio comunicándole el acuerdo de la Junta nombrándole juez.

El Sr. Monterde manifestó lo propio, y la Junta, con el voto en contra del Sr. Jorro, acordó reponer al secretario D. Julián Amo, y que se comunicase a la Alcaldía para que se le abone lo adeudado.

Como el secretario es vocal de la Junta, y se trataba de la reorganización de la misma, hubo que dar cuenta del recurso del secretario suspenso D. Julián Amo solicitando su reposición, teniendo presente que había sido suspendido ilegalmente.

Demostrado por el Sr. Calatayud la ilegalidad de la suspensión, el Sr. Ferrás manifestó que el día 8 de junio acordó la Junta local nombrarle juez del expediente que se acordó tramitar para depurar los sucesos acontecidos en el local de la delegación el día 22 de mayo, que dieron lugar a que el delegado suspendiese al secretario, y a pesar de haber transcurrido cerca de seis meses, ni el Sr. Ferrás, ni el Sr. Monterde, ni el Sr. Jiménez Valdivieso habían recibido el oficio del delegado regio comunicándole el acuerdo de la Junta nombrándole juez.

El Sr. Monterde manifestó lo propio, y la Junta, con el voto en contra del Sr. Jorro, acordó reponer al secretario D. Julián Amo, y que se comunicase a la Alcaldía para que se le abone lo adeudado.

FOLLETIN

42

EL HOMBRE DE NIEVE

(CONTINUACIÓN)

—¿Crees tú que Mr. Goelle sea mi enemigo? debe serlo.

—No veo la razón.

—Ni yo, le he pagado siempre con largueza.

—Y es además hombre listo y de mundo.

—Eso sí; no quiere pleitear contra los ricos, y dice que me equivoco, y...

—¿Y? ¿Y?

—¡Ah! Esperad un poco: pagadle más que otras veces, y veréis que tenéis razón.

—Lo he hecho y me ha respondido muy mal. ¿Le digo que le odio?

—¡Bueno...! ¿Queréis que le sueda algo?

—¿Qué?

—¿Crees tú capaz de hacerme traición? ¿Qué?

—No lo pregunto cuándo. ¿Le crees di-

—Te necesito enseguida: es preciso que ese italiano entregue sus pruebas, si las tiene.

—No tiene nada.

—Ya me lo dijo. ¿Qué podía tener? ¿Te acuerdas de Manasés?

—¡Ya lo creo! Un buen hombre que acudía aquí en otros tiempos.

—Ha muerto.

—Me importa poco.

—Lo mató el italiano.

—¡Diablol! ¿Y por qué?

—Tal vez para cogerle una carta.

—¿De quién?

—De Stenson.

—¿Interesante?

—Mucho, si decía lo que pretendía ese miserable.

—¿Puedes hablar, si queréis que entienda.

El barón y su confidente hablaron tan bajo, que ni las paredes pudieron oírlos.

El barón estaba agitado. Johan se encogía de hombros.

—Eso es un cuento para hacer dormir de pie—dijo Johan.—Ese Tebaldo habrá inventado esa historia en su país para sacarse el dinero.

—No ha estado nunca en Suecia y viene de Holanda por Droutheim.

—¿Y qué? Habrá oído las habladurías de por ahí o habrá encontrado en sus viajes a Manasés.

—¿Y qué haremos?

—Meter miedo al italiano y prometerle.

—¿Cuanto?

—Dos ó tres horas en vuestro gabinete rojo.

la compañía de ambulancia de Sanidad Militar. Diez fueros ha marchado a la Cova (Manises), de donde ha regresado al anochecer. En pleno invierno Por disposición del señor Capitán general, y atendido lo avanzado de la estación, desde hoy las tropas de infantería usan el capote y la peliza y demás abrigos reglamentarios las de las restantes armas. Asimismo ha dispuesto S. E. que la Intendencia facilite la doble manita a la tropa y se suministre carbón a los cuerpos de guardia para encender fuego durante la noche. Vacante Existe una vacante de capitán profesor del Colegio de Carabineros. Hay un mes de plazo, a contar desde la fecha, para solicitarla. Licencia Le han sido concedidos dos meses de licencia para Alicante, Málaga y Cádiz, al subintendente de primera clase D. Luis García Acuña. A comparecer En el Gobierno Militar se interesa la presentación de Juan Bautista Ferrer Escudé, Lorenzo Pérez Alemany, Felipe Poveda Payá, José Núñez Basconá, Antonio García Galdón, José López García, José Escuder Tamari, Rafael Bertomeu Gisbert, Francisco Rivera Soriano, José María Martín, Miguel Escrivá Lleida, Rafael Menzón Ve a, a la vida de Felipe Poveda Payá, D. Eduardo Gil García, herederos de José Gómez Castañer, Manuel Tarín Alborn, Vicente Tarín Alborn, Dolores Seguí y Ramón S. de Campos. Servicio de la plaza para mañana Jefe de guardias, capitán D. José María Vázquez; parada, Guadalupe y Ombra; jefe de día, comandante de Mallorca don Carlos García Casanova; imaginaria, don de Oramba D. Damaso Jesús Ibáñez; presidente de la junta de provisiones, teniente coronel del 8.º montado D. José A. Olazábal; visita de hospital, décimo capitán de Oramba; reconocimiento de provisiones, tercer capitán del 11.º montado; vigilancia especial, dos sargentos de Mallorca; escoltas y ordenanzas, Victoria Eugenia.

Escopetas marca JABALI Armas extranjeras y municiones de todas clases. Artículos de viaje y para todos los deportes. GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. EDUARDO SCHILLING, S. en C.—PAZ, 13

Noticias locales El señor Gobernador ha recibido los siguientes telegramas: «Su Majestad el Rey se ha dignado con ferir la presidencia del Consejo de ministros al Excmo. señor conde de Romanones, quien ha prestado juramento a las siete de la tarde, reuniéndose a las siete en el Consejo, bajo su presidencia, todos los ministros que continúan desempeñando los departamentos que les estaban confiados. Presidente del Consejo de ministros el Excmo. señor conde de Romanones. «El Gobierno de S. M. estima en mucho la expresión de su sentimiento.»

El señor Gobernador ha recibido esta mañana la visita de una comisión del Cabildo Metropolitano, significándole la protesta unánime por el asesinato del señor Canalejas. Con el mismo objeto le han visitado el Comité liberal de Oteniente, una comisión del gremio de cerrajeros, el Sr. Burriel y muchas otras significadas personalidades.

En contestación al telegrama expedido por la Juventud Liberal de Valencia al Excmo. señor presidente interino del Consejo de ministros con ocasión del cese de asesinato cometido en la persona del señor Canalejas, se ha recibido del Sr. García Prieto el siguiente despacho: «Agradecemos el sentido testimonio de pésame por la pérdida del gran Canalejas y en nombre del Gobierno envío a esa Juventud Liberal Democrática con mi saludo las gracias más expresivas.»

El señor Gobernador civil telegrafió anoche al nuevo jefe del Gobierno, felicitándole y poniéndole a sus órdenes, en cuya política está perfectamente identificado, además de la estrecha amistad particular que le une con el señor conde de Romanones, a cuya disposición ha puesto el cargo.

Anoche, y gracias a las gestiones del Gobernador civil y del concejal D. Manuel García Durrás, quedó solucionada la huelga de carreteros, que por la época que se presentaba hubiera traído complicaciones gravísimas, sobre todo para la exportación de la naranja.

El lunes próximo, a las ocho de la mañana, empezarán en el Paraninfo de la Universidad las oposiciones a escuelas de niños vacantes en este distrito universitario.

A las nueve de la mañana se han unido hoy en las lazes sagradas del matrimonio, en el Camarín de nuestra excelsa Patrona la Virgen de los Desamparados, la bella señorita Carmen Borja Colubi, hija del que en vida fué amigo queridoísimo nuestro don Lorenzo Borja, y el estimable joven don Arturo Beltrán Ruiz, procurador de los tribunales, residente en Sueca.

Ha bendecido la unión el ilustrado sacerdote D. Virgilio Cortés, quien después de la bendición, ha dirigido a los contrayentes sentida plática, comentando la Epístola de San Pablo; han actuado de padrinos D. Primitivo Beltrán, padre del novio, y las señoras doña Josefa Colubi y doña Dolores Borja, tías de la recién casada, y han suscrito el acta el juez D. Pedro Abal y como testigos D. Constantino Ballester Sureda y D. Pedro Juan Colchó.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados que han asistido han sido obsequiados con espléndido lunch. Los recién casados han recibido muchos y valiosos regalos de sus distinguidas relaciones, que les han felicitado, como a sus estimables familias. Nosotros también felicitamos al nuevo matrimonio, y le deseamos dichas y felicidades, felicitación que hacemos extensiva a la respectable madre de la novia doña Trinidad Colubi, a los hermanos nuestros queridísimos amigos los señores de Borja y al padre del novio el secretario judicial de Sueca D. Primitivo Beltrán y a toda su apreciable familia. Los recién casados han salido para Barcelona, Zaragoza, Madrid y Andalucía, y a su regreso del viaje de novios se establecerán en Cullera.

Abrigos para señoras; más de cuarenta modelos nuevos, desde 25 pesetas en adelante, en la Trastienda de EL CID, 10, plaza de San Francisco, 10.

Gran liquidación.—E. Ortells Gimeno, Paz, 3. Por reforma del establecimiento y para salir las grandes existencias en paraguas, guantes, corbatas, bastones, abrigos, sombrillas y chascos. A mitad de su justo precio.

En el Círculo de Retirados de esta capital, situado en la calle de las Comedias, número 81, principal, se observa estos días mayor animación que de costumbre, pues son muchos los jefes y oficiales retirados, así como jubilados de todos los ministerios que acuden a inscribirse, en vista de las noticias que los Sres. Pizarro y Carrión, de la comisión que marchó a Madrid, han dado sobre los acuerdos tomados en la corte para la unión de todos en general.

Las mejores aguas alcalinas son: Vichy Hospital (estómago), Vichy Celestins (rino), Vichy-Grande-Gri-la (hígado).

Ayer en el círculo de Catarroja A B C dió una notable conferencia el distinguido escritor D. Santiago Garín Martí, el cual habló del género «Historia», como continuación del género «Novela» en el orden literario. Definió la Historia, dió las primeras nociones de ella y empezó a extenderse en generalidades sobre la Historia de Valencia, haciendo antes una magnífica descripción del suelo valenciano. La exposición científica moral de la materia, el estilo florido y el gran acopio de datos deo satisficimos a los distinguidos oyentes, que premiaron la labor del disertante con entusiastas aplausos.

Los chancos marca «Boston» (Bay State Rubber Co.) son ligeros y elegantes.

De venta del Moro que el martes visitó la población el diputado a Cortes D. Fidel García Berlanga, a quien acompañaba el contratista que se propone concurrir a la subasta del camino vecinal de Venta del Moro a la carretera de Madrid a Castellón, pasando por la aldea de Jaraque. A recibirlos salieron las autoridades y mayores contribuyentes y los de Jaraque Realmente, la construcción de dicho camino de una gran mejora hace tiempo reclamada, en cuya realización se tenían fundadas esperanzas desde que fué elegido diputado a Cortes el Sr. García Berlanga, tan amante del d. strito. Por este motivo la satisfacción es grande en ambas vecindades, que tanto tiempo anhelaban verse en comunicación con el resto del mundo.

PIANOS GOMAZ.—Contado.—Plazos.—Cambios.—Reparaciones.—ALQUILERES DE PIANOS DESDE 10 PESETAS.—Calle del Almirante, P. G.

En el correo de Madrid ha llegado el presidente de la Diputación Sr. Izquierdo, el Alcalde Sr. Ibáñez Payés y el exalcalde Sr. Ibáñez Rizo.

En el expreso de Barcelona han marchado a la ciudad Condal el teniente de alcalde Sr. Meléndez y el director de La Voz de Valencia Sr. Pérez Lleida.

Cubiertos garantizados, marca de fábrica, registrada, Plata Meneses, Paz, 5.

Al terminar el mitin de que dimos cuenta anoche, los escolares marcharon al Gobierno civil, acordando presentar al señor López García, para su traslado al Gobierno, las siguientes conclusiones: Asociarse al duelo general por el ignominioso asesinato del presidente del Consejo de ministros. Pedir aumento de consignación para las facultades de Medicina y Ciencias en el presupuesto de 1913. Mejora de la enseñanza en España.

El orden fué completo.

Bien venido.—De regreso de la corte, se halla en ésta, y recibirá únicamente mañana en el Hotel Inglés, el celebrado ortopedico-especialista D. Pedro Ramón de Barcelona, que tantos lauros ha ganado. Es el autor del Prototipo del tratamiento no operatorio para la curación de las hernias y otras afecciones de la región abdominal.

A las seis y media de la tarde dará mañana una conferencia sobre Física, en la Juventud Católica, el ilustrado catedrático del Instituto D. Miguel Martí. Dada la competencia del disertante, creemos que el acto, que es público, se verá muy concurrido.

La Tos Ferina y toda clase de tos de los niños, calma y cura rociando la ropita de éstos con el Antisferina Salma. Farmacia de Santa Catalina, viuda de Costas.

Fontanals y Peris liquidan, a precios baratos, lanas, terciopelos, astrakanes, abrigos y cueros de piel.

En la Central de Telégrafos hay detenidos los siguientes despachos: Antonio Estrada, Madrid, 5; Daniel Castellor, curtidor; Francisco Herrero, comercio.

Imensos surtidos en peletería, marthas, scharpas, cueros forma y mangutos, en la Trastienda de EL CID, 10, plaza de San Francisco, 10.

Bajo la presidencia de D. Juan Izquierdo se ha reunido esta mañana la comisión provincial de Hacienda, estudiando el presupuesto para 1913.

Grandes colecciones de NOVEDADES en lencería para vestidos panas, terciopelos lisos y torsosol, diagonales y cheviots, en la Trastienda de EL CID, 10, plaza de San Francisco, 10.

En la Caja de la Diputación se han rebajado recuadros hoy las siguientes cantidades por contingente: Del ayuntamiento de Alborays, 870 pesetas; Requena, 1.000, y Sempere, 75.

Ayer fondó en este puerto el velero Janny Jones, procedente del Labrador, con 133.000 kilogramos de bacalao para el almacén de José Marsal, Libertad, 3, Grao de Valencia, único depósito de venta.

Esta mañana, a las once y media, ha llegado al puerto el cañonero Temario. Mañana saldrá para Cartagena con objeto de limpiar fondos, regresando de nuevo a Valencia, donde quedará de apostadero.

En la Sociedad La Rut-Penat se están ultimando los detalles de la velada nocturna que en honor del poeta valenciano D. Teodoro Llorente se ha de celebrar en breve.

A juzgar por estos preparativos, la velada será digna de la personalidad a que se dedica.

Valiosos elementos se asociarán al acto, y los poetas cantarán las glorias del maestro.

Uno de los poetas valencianos estudiará a Llorente, como poeta; un representante de la prensa hablará de Llorente, como periodista; si es posible, un jefe u oficial de la guarnición disertará sobre Llorente y su amor al Ejército; persona competente se ocupará de Llorente, como historiador y traductor.

El Sr. Durrás hará el discurso-resumen. Oportunamente daremos detalles de esta gran velada.

El Elitxir Estomacal de Salz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándolos a veces a emigrar.

TEMPORADA DE INVIERNO.—Grandes almacenes de sastrería, pañería y confecciones. ANTONIO DE P. VICH. Calle de Peris y Valero, 4 (antes Paz). Después de grandes reformas, este acreditado establecimiento ofrece a PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONÓMICOS, los siguientes géneros: Para caballeros Abundante surtido en vicuña, jergas, cheviot y estambres, alta novedad para trajes, pelizas, capotes, impermeables, gorras forma inglesa, bufandas, mantas y guarda-polvos. Trajes de pana para caza; uniformes de todas clases. DE TODAS EDADES.—Trajecitos, gabanes, maklerianes y capitas. PARA JOVENES de 13 a 17 años, trajes y gabanes. Impermeables a medida. Abrigos, desde 20 pesetas. Figurines ingleses, desde lo más selecto. Vestidos desde 40 pesetas. Corte a cargo de reputado personal. Todo los días Exposición permanente de todos los artículos de la casa, con sus precios marcados. No confundir esta casa. «EL NON-PLUS-ULTRA», Peris y Valero, 4 (antes calle de la Paz) cerca de la plaza de la Reina, al lado del café Munich y de la tienda de Juguetes de D. T. Hernández

Esta tarde, a las 4:30, se ha reunido la Junta de Obras del Puerto. El presidente, D. Juan Izquierdo, ha manifestado la conveniencia de suspender la sesión hasta mañana, como muestra de sentimiento por el asesinato de D. José Canalejas. Así se ha acordado por unanimidad, levantándose seguidamente la sesión.

«La Funeraria» Pl y Margall, 88 Teléfono 13 José Cano Servicio permanente y a domicilio.

Crónica religiosa Cultos para mañana: En el Pilar, a las siete y media misa rezada con armenium y Felicitación Sabatina por la sección de música de las H. jas de María.

En la Real Capilla, a las diez misa solemne de renovación con exposición y música, y al anochecer ejercicio del mes de Almas y solemne Salve.

En el Patriarca, la capilla de música cantará a las cuatro de la tarde solemne Salve en honor de Nuestra Señora de la Antigua.

En las Escuelas Pías, a las cuatro de la tarde cantará la Escolanía Pompiliana letanía y solemne Salve en honor de la Santísima Virgen.

En Carmelitas, a las cuatro de la tarde Felicitación Sabatina y Salve en honor de Nuestra Señora del Carmen.

En la iglesia de San Juan del Hospital, a las ocho misa con exposición y corona mercadería, y por la tarde, a las cinco, ejercicio con exposición, rosario, sermón, Salve y cánticos.

En el Pío de la Cruz, a las seis de la tarde Sabatina Dolorosa por la V. O. T.

En San Bartolomé, a las cinco de la tarde con exposición; en Santos Juanes, Santa Catalina, Santo Tomás y Santa Mónica, a las seis Felicitación Sabatina.

En San Agustín, a las siete y media misa rezada y ejercicio del novenario a San Nicolás y Almas del Purgatorio.

En Santa Cruz, a las cinco de la tarde ejercicio octavo del novenario de Almas con sermón por el Dr. D. Tomás López.

En la Sangre, misa rezada a las ocho y media y ejercicio sexto del novenario de Almas.

En la real iglesia del Salvador, a las cuatro y media de la tarde ejercicio sexto de novenario al Santísimo Cristo. Predicará el Dr. D. Enrique Sánchez, cura párroco de Santo Tomás.

En la parroquia de Santa Catalina y San Agustín, a las siete de la mañana ejercicio sexto de novenario por la Asociación de San Nicolás de Tolentino y las benditas Almas.

TOROS Y TOREOS En Méjico.—Noticias de Méjico dan cuenta de la presentación en la plaza de dicha capital del diestro Machaquito. Los toros, de Tepeyahualco, fueron grandes y mansos, llegando broncos y huídos al final. A pesar de las malas condiciones del ganado, Machaco estuvo v-liente hasta la exageración, rodando sus toros de otros tantos volapiés, Rafael fué aclamado con entusiasmo. Al hacer el paseó fué recibido con una ovación.

Torquito, que alternó con el cordobés, estuvo hábilísimo, cerca y elegante como torero, y como matador defendió dignamente su puesto, siendo constantemente ovacionado. El público salió tan complacido del trabajo de los diestros como disgustado por la deficiente pelea de los toros. Bregado y banderilleando distinguíronse Caatimpias, Camará y Zuriel.

Teatros y artistas PRINCESA.—Anoche se estrenó en este coliseo un juguete cómico en un acto con el título La buena nueva.

Un autor, Sr. Chirivella, nos demostró cosas que sabe manejar muy bien los personajes, y que tuvo poco gusto en elegir argumento y diálogo, tan exageradamente sicalópicos, capaces de ruborizar al menos impresionable.

No creemos acreedor al público de este teatro a obra tan francamente desventajada y esperamos que el Sr. Chirivella, con otros elementos mas sanos, triunfará en la escena, a la que tanta afición ha demostrado.

APOLO.—Japoneses en Apolo.—La sin rival troupe «The Famous Ringo's» que anunciamos anteayer, debutará el próximo día 20 en el teatro de Apolo, y en su función primera realizarán tan notables artistas los más sorprendentes juegos de habilidad y equilibrio que constituyen su repertorio. Los «Famous Ringo's» son «siete malabaristas, únicos en su clase, creadores de sorprendentes juegos lúricos y pedestres, presentados en forma tal, que el público queda maravillado de la rapidez y limpieza cinematográfica con que los ejecutan, de la seguridad con que realizan las vueltas y saltos menos conocidos y osados.

Y si se añade a esto, que artistas famosos y ganando sueldos como los mejores cantantes, llevan un «tren» fastuoso y acompañan su presentación con la exhibición de una riqueza grande en indumentaria, decorado y servicio escénico, todo japonés auténtico, se comprenderá como «The Famous Ringo's» sea un número excepcional sin par en su género.

Varios centenares de francos, oro, cobra la troupe por su trabajo, a pesar de lo cual y de que la empresa ve casi duplicado el presupuesto diario, no se alterarán los precios. La troupe trabajará solamente seis días.

TRIBUNALES Revisión.—Hoy se ha celebrado en la sección primera la revisión por nuevo jurado del proceso seguido al gitano Luis Calvani Fallana, que el día 22 de octubre del año pasado mató de una puñalada al vecino de Manuel Enrique Lleida en un baile, organizado en la calle de San Vicente, de aquella población.

R. I. P. Todas las misas que se celebrarán mañana, 16 del corriente, en las iglesias de Santo Tomás, Virgen de los Desamparados, con exposición de S. D. M.; Capilla de Nuestra Señora del Milagro, Colegio del Patriarca, Colegio de María Inmaculada, todo el mes, y Convento de Reparadoras, serán en sufragio del alma de EL EXCMO. SEÑOR Don Luis Nieulant y Sánchez-Pleytés Conde de Nieulant Sus hijos, hijos políticos y nietas, suplican la asistencia a alguno de dichos actos, a los que hay concedidas muchas indulgencias.

Banco Español del Rio de la Plata FUNDADO EN 1886 Domicilio social: BUENOS AIRES (República Argentina) SUCURSALES EN LA REPÚBLICA ARGENTINA, 54. EN EUROPA.-Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia y Vigo. Sucursal de Valencia Pintor Sorolla, 6 y 8 Despacho en el Grao (dependiente de esta Sucursal): Calle Mayor, núm. 8 (esquina a Santa Ana) Teléfonos núms. 234, 254 y 1.029 Dirección telegráfica: SPAINBANK Capital suscrito: \$ 100.000.000 ó sea Ptas. oro 220.000.000 Capital integrado (al 30 de Junio de 1912): \$ 89.637.330 ó sea Ptas. oro 196.324.800 Fondo de reserva y previsión (al 30 de Junio 1912): \$ 29.667.425.09 ó sea Ptas. oro 67.246.839,20 Premio a recibir (sobre las acciones no liberadas): \$ 6.277.992 ó sea Ptas. oro 13.811.854,40 OPERACIONES DEL BANCO El Banco hace, por cuenta propia, en comisión y por cuenta de terceros, toda clase de operaciones de banca. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, toda clase de negocios de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito. INTERESES QUE SE ABONAN En cuenta corriente a la vista: 1 por 100 anual. Depósito a tres meses fijos: 2 por 100 » » a seis: 3 por 100 » » a mayor plazo de seis meses: Convencional. Caja de Ahorros, con libreta, hasta 5.000 pesetas: 3 1/2 por 100 anual. Para esta clase de depósitos, y a fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene a disposición de sus clientes el servicio de huachas (alcancías), cuya entrega efictiva mediante un primer ingreso de ocho pesetas. Sobre las cantidades que, retiradas de la huacha (alcancía), se ingresan en cuenta (operación que puede realizarse en cualquier tiempo, a voluntad del imponente), se abonan intereses al tipo indicado de 3 y 1/2 por 100 anual. El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de ocho pesetas, contra devolución de la huacha (alcancía) que se le hubiese entregado. Se informa a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 22 de los Estatutos, la Sucursal de Valencia del Banco Español del Rio de la Plata, recibe los depósitos en custodia de acciones, SIN NINGUNA COMISION NI GASTO para los depositantes. Valencia, noviembre 1912.

Automóviles Lexington Provistos de todos los adelantos modernos. Magneto Bosch y baterías para facilitar el arranque. Dinamo que produce electricidad para el alumbrado del coche y recarga la batería. Siempre hay un automóvil para pruebas. Agencia general para España, Juristas, 8.

Sección religiosa SANTOS DE MAÑANA.—San Rufino y compañeros mártires. Misa y oficio de Santa Gertrudis, con rito doble y color blanco. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la parroquia de San Nicolás; se descubre a las siete de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde. ADORACION NOCTURNA.—Beato Juan de Ribera. CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Carmen, en Santa Cruz.

Sección de espectáculos Funciones para hoy TEATRO DE LA PRINCESA.—Por la noche a las 9: Los Reyes ante la Inquisición y La buena nueva. TEATRO ROSAF.—Por la tarde a las 4, Sección triple; Princesitas del dólar.—Por la noche a las 9:45, Sección triple; Molinos de viento y El refajo amarillo (estreno). TEATRO APOLLO.—Por la noche a las 9:45, La generala, El amo de la calle y Las mujeres de Don Juan.

EL NUEVO COMPUESTO ARSENICAL (ALBUMINATO-ARSENIO-FOSFORADO) Una indudablemente la sífilis y enfermedades de la piel. Una feliz combinación del arsénico le ha hecho superior a todos los arsenicales, pues cumple las mayores exigencias de la terapéutica moderna, porque es máximamente parásitico y mínimamente irritante y el más excelente correctivo, factores todos esenciales para la curación de la sífilis y enfermedades de la piel. La indudable eficacia del X está tan reconocida por cuantos señores médicos le han ensayado que no vacilan en afirmar está resuelto el problema de la curación de la sífilis y enfermedades de la piel. DEPOSITARIOS EN VALENCIA D. Alfredo Moscardó, Salvador, 15. D. Adolfo Royo, Pl y Margall. D. Arturo de Urdal, calle Colón. D. Joaquín Martínez, Grao. Dr. Torrens, Plaza Mercado. Hijos Biza Ojeda, Plaza Mercado. REPRESENTANTES GENERALES PARA LA REGION Juan Zaragoza, Hernán Cortés, 15. De venta en farmacias y droguerías. CENTRO DE PREPARACION D. Juan Vidal Ornes.

CONSULTORIO MEDICO OPERATORIO Especialista: J. FUSTER BARCELÓ Curación radical de las enfermedades crónicas. Baja de San Francisco, 39, primero. Horas de consulta, de 9 a 1 y de 3 a 5. (Las restantes a domicilio). Agua de Borines Universalmente reconocida SIN RIVAL para diabetes, reñones y artritis. Pídanse en todo hotel, restaurant y farmacia de España y América. Informes: Oiscar, P. O. primero, derecha. APARATOS Y DISCOS Agentes HIJOS DE B. CUBSTA Droguería de San Antonio Plaza Mercado

Sucesos

El crimen de anoche.—A las diez de la pasada noche se encontraban cuatro sujetos alegres a la puerta de la taberna de Canes dirigiendo chirigotas a los transeúntes.

Un guardia municipal les llamó al orden y consiguió que callaran; pero un instante después entró en el establecimiento un abastecedor de hortalizas llamado José Sana Páez, de 40 años, viudo, a llevarle al dueño un saco de verduras, y los cuatro sujetos de referencia le dirigieron algunas frases inconvenientes.

Después entraron en la taberna, tomaron algunas copas y continuaron dirigiendo groserías a Sana.

Este, al principio, no contestó, pero luego hubo de decirles que se callaran y que no se metieran con quien nada les había hecho.

Entonces uno del grupo le replicó: —A hora cuando balgas te lo diré.

Y efectivamente, en la calle de Guillem de Castro, esquina a la de San Vicente, empezó a Sana, y al pasar éste, sin mediar cuestión de ninguna clase, le dió una tremenda cachillada en el vacío izquierdo.

Un instante después, los agentes de la autoridad recogieron el herido, lo trasladaron al Hospital y daban aviso al juzgado de guardia.

El juez Sr. Amarillas y el actuario señor Botella se trasladaron al lugar del suceso, procediendo a instruir las correspondientes diligencias sumarias.

Fueron detenidos, porque nada sabían ni habían visto, el dueño de la taberna, un criado de la misma y uno de los del grupo, llamado Manuel Beltrán, que han pasado la noche en el calabozo del juzgado, siendo puestos en libertad esta mañana.

El autor del crimen es un tal Nelo el Forner, a quien busca la policía.

Muertes.—El señor Gobernador ha impuesto las siguientes de 200 pesetas por billetes.

A Pedro Bolívar, José Soto Martínez, Pascual Pachol Raga y Sebastián Fuentes Ibañez.

Denuncia.—La Guardia civil de Villanueva ha denunciado a varios cazadores por carecer de licencia, recogiendo las escopetas.

Desgracia.—Al intentar cruzar la vía del paso a nivel de la calle de Játiva el obrero Bautista Vidal Calatayud, de 78 años, ha tenido la desgracia de ser cogido entre dos vagones que realizaban maniobras, resultando con la fractura del antebrazo izquierdo y de la 5.ª, 6.ª y 7.ª costilla. Además contusiones y escoriaciones en todo el cuerpo.

En la casa de Socorro del distrito de Rusafa, donde se le ha practicado la primera cura, se ha calificado la lesión de grave.

Información municipal

La recaudación. La obtenida ayer fué la siguiente: Por carnes frescas y saladas, 4.792'13 pesetas.

Por inspección veterinaria, 118'03. Por peaje, 60'95.

Total, 4.961'11 pesetas.

Juicios contradictorios. En el Boletín oficial de la provincia correspondiente al día 12 del actual se insertan los anuncios referentes a las instalaciones siguientes:

Un electromotor de tres caballos de fuerza en la casa núm. 19 del Llano de la Zafra; uno de un kilowatt en la casa núm. 2, calle de San Gallán; uno de medio caballo en la casa núm. 49, calle de Jesús; uno de tres cuartos de caballo en la casa núm. 28, calle de Espartero; dos de uno y medio kilowatts, casa núm. 6, calle del Duque, y un herno de cabal en el camino del Puerto de San Vicente y vía férrea del Grao, terminando el plazo para reclamar contra los mismos el día 28 de los corrientes.

De viaje. El Sr. Prieto, presidente de la comisión de Hacienda, marcha esta noche a Madrid a presidir el Congreso de Almaceneros de Murcia.

Aprovechando su estancia en la corte, como el día 18 se verá en lo Contencioso Administrativo un pleito que mantiene el Ayuntamiento referente a sus derechos a solicitar reconocimiento y liquidación de los recargos municipales por concepto de territorialidad industrial de 1874-75 y 1887-88, el Sr. Prieto hará las debidas gestiones para lograr el triunfo del Municipio en dicho asunto.

El alcalde. El Sr. Ibañez Payés se ha dirigido desde la estación al Gobierno civil y Capitanía general, saludando a los Sres. López García y conde de Serrallo.

Después ha marchado al Ayuntamiento, encargándose de la jurisdicción y cesando el Sr. Baquells.

El Sr. Ibañez ha ordenado dirigir al conde de Romanones un telegrama de felicitación por su designación como presidente del Consejo de ministros.

A nuestras preguntas acerca de la línea de conducta que respecto a la política pensaba seguir, nos ha manifestado:

—Mi actitud es esperanzada; monárquica antes que nada, acatando y reverenciando las órdenes de S. M.

En lo político, tengo un jefe inmediato, que es el Gobernador, y a sus órdenes me atiendo.

No he de decir más, pues creo que toda reserva es poca en casos como el presente.

El Sr. Ibañez viene profundamente afectado de Madrid, habiendo producido en su último grande impresión el asesinato del Sr. Canalejas y el homenaje rendido al cadáver de tan eminente jefe del partido liberal.

Pagos. El Alcalde ha dispuesto hoy los siguientes: Gastos de representación del Ayuntamiento, 196 pesetas; ídem fiesta Todos Santos para obras, 1.619'50; gastos de representación de la Alcaldía, 416'66; ídem instrucción pública, 167'73.

El presidente del Consejo de ministros ha dirigido un telegrama al director de la Banda Municipal, Sr. Ayllón, agradeciéndole a él y a los demás profesores el sentimiento que se le dirigió a Madrid con motivo del asesinato de D. José Canalejas.

Novillada económica

McBana por la tarde, de tres a cinco, se permitirá la entrada en la plaza de Toros para ver desde los balconcillos de la misa los seis novillos que han de lidiar pasado mañana los valientes y afamados matadores Espartero, Cercito y Mellado, este último nuevo en esta plaza.

A las mismas horas estará la taquilla abierta para el despacho de localidades y entradas.

Retrato general, 70 céntimos; ídem para señoras, niños y militares sin graduación, 55.

El tiempo

SERVICIO ESPECIAL METEOROLÓGICO DE LA FEDERACIÓN AGRARIA DE LEVANTE 15 noviembre 1912.—Categoría: N (Norte) La depresión que ayer tenía su centro en Argelia se ha trasladado hacia el Mediterráneo central y superior (Niza 756'2 mm) Se inicia una nueva perturbación al Norte y Occidente de nuestra Península. Las presiones más altas se hallan por Irlanda (Valencia 769'7 mm).

Llovió ayer al Sud de la región y nevó con abundancia en los montes y sierras de aquella parte. El pluviómetro señala 2 milímetros en Albacete, 4 en Alicante, 12 en Murcia y 35 en Oros (valle de Albalá). La nueva depresión afectará totalmente a España, sin que pueda decirse aun que llegue a darse de nuevo la categoría M. (Madrugada). De todas suertes existen probabilidades para que tal suceda, sosteniéndose en su consecuencia la expectativa de lluvias.

Temperaturas regionales: Máxima, 10º Valencia y Alicante. Mínima, 2º bajo cero Teruel; la mínima en Valencia ha sido de 6º.

Avisos marítimos.—Vientos del N. al NE. en el Canal de la Mancha. Débiles variables, con riego de viradas a los cuadrantes del N. en el Cantábrico; Poniente en el Estrecho de Gibraltar. Vientos fuertes del N. en el Mediterráneo.

Movimiento de población

De ayer a hoy Distrito de San Vicente.—Nacimientos: 2 varones y 2 hembras.

Defunciones: Juan Bautista Cerdá Alcazar, de 83 años; Matilde Alberto Selma, de 47, e Inés Peiró Pallardó, de 25.

Defunciones: Mercedes Mercé Raig, de 45 años.

Defunciones: María Zarzo Ciurana, de 3 años.

Total: Nacimientos, 11; matrimonios, 4; defunciones, 7.

Defunciones: Mercedes Mercé Raig, de 45 años.

Defunciones: María Zarzo Ciurana, de 3 años.

Total: Nacimientos, 11; matrimonios, 4; defunciones, 7.

Agencia Mancheta

MADRID 15, 4'30

El conde de Romanones, una vez abandonado ayer tarde la regia cámara con el encargo de S. M. de constituir ministerio, se dirigió al domicilio del Sr. García Prieto, con quien celebró una larga conferencia.

En ella el ministro de Estado comunicaría al nuevo presidente los términos en que evacuó la consulta que S. M. le hizo, y que fueron absolutamente encaminados a que el Rey otorgara la jefatura del Gobierno al conde de Romanones.

Le reiteraría, además, su incondicional apoyo, si bien advirtiéndole que deseaba prestárselo desde el escudo rojo del diputado, y para ello insistió en que continuara en el ministerio hasta que se ultimaran las negociaciones con Francia y se legalizara la cuestión económica.

El conde de Romanones, después de agradecer cordialmente la lealtad y desinterés de que daba muestras el Sr. García Prieto, se marchó a saludar al Sr. Moret, no encontrándolo en casa, así como al Sr. Montero Ríos, que estaba de paseo.

Regresó el presidente a su domicilio, donde fué saludado por una infinidad de amigos, a los cuales, tras agradecerles sus efusiones, habló así:

—Desaparecido para mal de la patria y del partido liberal un hombre de las excepcionales dotes del Sr. Canalejas, vengo a sucederle yo que soy una medianía. Nada ni nadie será capaz de alcanzar los triunfos parlamentarios que el insigne Sr. Canalejas. Deploró, además de mis escasos medios para continuar su obra, que venga yo, en definitiva, a ocupar una vacante de sangre.

La jura del señor conde. A las seis acudió al Palacio el conde de Romanones vistiendo el uniforme de ministro Cruzaba el pecho con la banda de Carlos III. En la puerta del Príncipe le esperaba D. Praxedes Zancada, portador del real decreto nombrando al conde presidente del Consejo de ministros.

Este había largo rato con los periodistas, diciéndoles:

—He conseguido, señores, que todo el Gobierno continúe en sus puestos. Su Majestad me ofreció la presidencia, sin condiciones, y yo he encontrado en todos los señores amigos cariñosos, con cuyo concurso he contado siempre para poder desempeñar mi difícil cometido.

El Sr. Zancada, aquí presente, me ha hecho el honor de quedarse en la subsecretaría, lo que la he rogado, no sólo por ser el suyo el último nombramiento que firmó el Sr. Canalejas, sino por sus propios y altos merecimientos.

El Sr. Moret ha aceptado la presidencia del Congreso, y es casi seguro que el señor Montero Ríos retire la dimisión de la que el Senado tiene presentada.

Seguidamente el conde de Romanones entró en la cámara regia, jurando el cargo de primer ministro. Acompañado a su majestad los marqueses de la Torre y de Viana, el duque de Santo Mauro y el comandante general de Alabarderos. Le tomó el juramento el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino.

Consejo de ministros. A las siete de la tarde se reunieron los ministros en Consejo en el domicilio del señor conde de Romanones. Al entrar los consejeros no dijeron una palabra.

El Sr. García Prieto fué muy felicitado por los periodistas por la rúbrica del convenio franco-español, y con este motivo el ministro de Estado despidió frases cariñosas al Sr. Canalejas, lamentando que no haya podido, como era su ilusión, ver terminadas las negociaciones.

Este Consejo ha sido preparatorio del que había de celebrarse bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Consejo terminó cerca de las nueve, y el señor conde de Romanones dió personalmente a los periodistas la nota de lo tratado, manifestando que la reunión había sido más larga de lo que él creía. El presidente dijo que después de examinar los asuntos pendientes, cada ministro informó en lo referente a su departamento.

El conde de Romanones propuso, y así se acordó, que el Gabinete se presente a las Cámaras el lunes próximo, para dar

cuenta de haber sido nombrado presidente del Consejo de ministros el que lo era del Congreso, y que se lleve en el orden del día para el martes la elección de nuevo presidente de la Cámara popular.

El conde de Romanones notificó a sus compañeros que el Sr. Moret había aceptado aquel alto cargo, prestando así al Gobierno su valiosa cooperación personal.

Se convino luego en asistir al Consejo que se celebraría hoy en Palacio, bajo la presidencia del Rey, y volver a reunirse mañana sábado, a las cinco de la tarde, en el ministerio de la Gobernación, para tratar de los asuntos pendientes en las Cámaras.

Al hablarse de esta cuestión de los Consejos, hizo observar el Sr. García Prieto la conveniencia de que la presidencia del Consejo de ministros tenga su domicilio propio, no solo por el efecto de las reuniones de los ministros, sino también para recibir las visitas del cuerpo diplomático extranjero y otros menesteres propios de la alta representación del presidente.

Todos los ministros convinieron en que era sentida la necesidad indicada por el Sr. García Prieto, dado el lugar apartado y lo poco propio que es el destinado hoy para albergar al presidente; en su vista se acordó destinar dos ó tres millones de pesetas del sobrante del presupuesto de liquidación para construir un palacio destinado a Presidencia.

El conde de Romanones anunció a los ministros su propósito de visitar al señor Montero Ríos tan pronto como el Consejo terminara, pues a primera hora de la tarde había estado en su domicilio para saludarle y no se encontraba en casa.

El ministro de la Gobernación. Hablando el Sr. Barroso con los periodistas esta madrugada, no dió, de las primeras referencias del Consejo, las siguientes ampliaciones:

Aunque parece que la renuncia ha sido larga, en realidad el tiempo destinado a deliberar no ha pasado de escaso. Estábamos citados a las siete, y el conde de Romanones vino después de las siete y media. El Consejo no comenzó hasta unos momentos antes de las ocho.

La primera parte del mismo la invertimos en dedicar un recuerdo de admiración y cariño al Sr. Canalejas, reafirmando en la decisión y el acuerdo de conceder a su viuda e hijos un título del reino y una pensión de 30.000 pesetas anuales.

El ministro de Estado dió cuenta de haberse rubricado el tratado con Francia, y con este motivo, el presidente pronunció un efusivo discurso enalteciendo los grandes méritos del Sr. García Prieto, y la lealtad, ajeza de miras y noble desinterés con que ha procedido al consultar al Rey sobre la sucesión política del Sr. Canalejas.

Se ocupó el Consejo, además, del plan parlamentario y de la marcha de los debates sobre los Presupuestos, deteniéndose, especialmente, en lo que se refiere a los gastos consignados para desarrollar nuestra acción en Marruecos, pues es evidente que el presupuestado y lo organizado ahora habrá de modificarse al tener que implantarse nuestro protectorado. De este asunto trataremos en sucesivos Consejos.

Las interioridades de la política. Ya se conoce, por los relatos transmitidos, el desarrollo externo de la crisis, y es curioso recoger las versiones, mejor dicho, la versión de la crisis por dentro.

Había recibido el Sr. García Prieto por la mañana el encargo de D. Alfonso de ir a jurar a las seis de la tarde, y el Sr. García Prieto dijo entonces:

—A jurar como ministro de Estado. —Como presidente: le contestó el Rey. —Entonces el Sr. García Prieto impuso a D. Alfonso de las interioridades del partido liberal. El sabía que el conde de Romanones se oponía a que fuese presidente del Consejo, por los romanonesistas, que, lejos de prestarle cooperación, le combatían.

—En cambio—dijo al Rey—mis amigos apoyarán decididamente al conde de Romanones.

Marcó el Sr. García Prieto y D. Alfonso llamó al conde de Romanones. Después de la entrevista recibió el Sr. García Prieto un recado telefónico para que fuese a Palacio, de donde había sacado la seguridad de que sería presidente del Consejo, pues al terminar la entrevista que acabó de referir con D. Alfonso, le dijo éste:

—Eso del apoyo del conde de Romanones al arreglo yo. Ahora mismo voy a llamar al señor conde de Romanones. Al recibir el recado telefónico se enteró el señor García Prieto de que el conde de Romanones iba a Palacio a encargarse del Gobierno.

Aquí entra la parte que se refiere a la casual coincidencia de encontrarse en la puerta de Palacio el Sr. García Prieto y el conde de Romanones. La escena fue violenta y ha sido el tema de las conversaciones en todas partes.

Posteriormente, cuando ya estaba zanjada la cuestión política, el conde de Romanones conferenció con el Sr. García Prieto. Hubo explicaciones, así como para continuar siendo amigos. El conde de Romanones dijo:

—Si Manolo; ya sabes que mis amigos no te apoyarán, te combatirán. ¿Y de qué iba a servir que yo te apoyase?

El Sr. García Prieto le contestó con bastante insistencia:

—Pues yo de mí te diré que en el momento que te proponía para presidente, sin haber contado previamente con mis amigos, aseguraba que te apoyaría, por que si alguno de ellos no te apoyaba, excusa decirte que tengo la energía suficiente para haberle dicho, que dejaba de ser amigo mío.

El conde de Romanones terminó este diálogo diciendo:

—Apagaba de darme una lección que no podía esperar, yo que soy maestro en estas cosas de política.

Y dicho esto, le pidió un favor al señor García Prieto. Es el siguiente: el Sr. Villanueva había negado cuatro veces a continuar siendo ministro de Fomento.

—Tú verás—dijo el conde de Romanones al Sr. García Prieto—cómo te romanes para que siga en Fomento.

El Sr. García Prieto se fué a casa del señor Villanueva. Este insistió en no volver. El Sr. García Prieto le dijo:

—Si conde de Romanones ha sido designado a condición de que queda todo el Gobierno. De lo contrario declinaría. Además yo tampoco continuaría. Como he aceptado, no hay otra solución que seguir. Yo había dado palabra al Sr. Canalejas de desempeñar la cartera hasta 31 de diciembre. Ello estaba dispuesto.

—Yo también había dicho lo mismo—dijo el Sr. Villanueva.

—Pues si es así—añadió el Sr. García Prieto,—sigamos hasta esa fecha.

—Pues seguiremos—contestó el Sr. Villanueva.

Y ambos se dirigieron al Consejo de ministros, que comenzó poco después.

MADRID 15, 15'15.

Consejo en Palacio. Como anticipamos ayer a ustedes, esta mañana han celebrado Consejo los ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor conde de Romanones ha pro-

nunciado un discurso dando las gracias a S. M. por haberle elevado a la presidencia del Consejo.

Ha dedicado sentido recuerdo a la memoria del Sr. Canalejas, enumerando los altos dotes que le adornaron en vida.

Se ha ocupado de la rúbrica del tratado con París, felicitando al Rey, al Sr. García Prieto y al Gobierno todo por el feliz término de las negociaciones con Francia sobre lo de Marruecos.

Se ha ocupado luego del plan parlamentario, llamándose continuador de la labor política del Sr. Canalejas.

Ha dicho que continuará todo lo mismo, siguiendo desde el lunes a primera hora la discusión de los proyectos pendientes.

Fernández Llanos. El ministro de la Gobernación nos ha confirmado la noticia de que el Sr. Fernández Llanos había dimidido la jefatura superior de la policía, y que nada habían resuelto todavía sobre el particular.

El Sr. Pidal, terminado el Consejo, puso a la firma del Rey un decreto dividiendo la administración de la Armada en Intendencia e Intervención, en armonía con lo establecido con el Ejército de tierra.

De Fomento. El Sr. Villanueva sometió a la sanción de S. M. el decreto sobre el dragado del puerto de Ibiza.

Otro admitiendo la dimisión al delegado regio de Fomento en Barcelona Sr. Maristany, y nombrando para sustituirle al señor Valsell.

De Marina. Al terminar el Consejo presenté en Palacio el Sr. Fernández Llanos.

Dijo que iba a hablar con el señor marqués de la Torre y no mencionó para nada lo de su dimisión.

Concurso de marchas. El día 18 del corriente se verificará un Concurso de marchas para la Caballería. Deberán recorrer 70 kilómetros en 10 horas.

En breve se verificará otro Concurso para la Infantería. Será de 50 kilómetros en 11 horas.

Lo que dice Romanones. El señor conde de Romanones se trasladó del Palacio Real al despacho de la Presidencia, donde recibió a los periodistas. No dijo que después del Consejo celebraron Consejo los ministros, ó si se quiere, un cambio de impresiones sobre los asuntos pendientes.

Al decirle uno de nosotros que El Liberal daba en firme la noticia de la dimisión del Sr. Fernández Llanos, nos manifestó que él no la conocía oficialmente, pero que de este asunto se habían ocupado en Consejo.

Nos dijo también que mañana, a las cinco de la tarde, habrá Consejo de ministros en la Presidencia, y que había recibido muchos telegramas de felicitación, entre ellos uno de su hijo, que expresaba todo lo contrario, es decir, lamentando que se haya encargado su padre de la presidencia del Consejo.

Firma de Guerra. El Sr. Luque ha puesto hoy a la firma del Rey los siguientes decretos:

Pase a la reserva del general de división D. Leopoldo Cano y del brigada D. Luis Arana.

Ascendiendo a general de división al brigada D. Manuel Pérez Bailesteros.

Nombrando consejero del Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Antero Rabal.

Ascendiendo a generales de brigada a los coroneles D. Manuel Torres y D. Mariano Nájera.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. José la Llave.

Idem ídem del Mérito Militar al inspector médico de segunda clase D. Cayetano Rodríguez y al general de brigada D. José Ayaguer.

Concediendo mención honorífica a varios jefes y oficiales del ejército.

Nombrando al coronel de carabineros D. Ignacio Ardanaz para la subinspección en Pamplona.

Idem a los tenientes coroneles D. Antonio Guardiola, D. José Sensbro, D. Enrique Azocán, D. José Segura y D. Mariano Núñez, para las comandancias de Santander, Almería, Granada, Algeciras y Tarragona, respectivamente.

MADRID 15, 16'15.

Más tirma de Guerra. Destinado a los coroneles de la Guardia civil D. Benito Reorguido, D. Carlos Lapuobia y D. Leoncio Ponce a los tercios 17, 10 y 3.º, respectivamente.

Idem a los tenientes coroneles D. José Guada, D. Justo Bardán, D. Saturno Planchado, D. Baldomero Navarro, D. Emilio Zurita y D. Justo Torres, a las comandancias de León, Guadalajara, Guipúzcoa, Cáceres, Ciudad Real y Oviedo.

La «Gaceta». Fija como requisito indispensable para tomar parte en los ejercicios de oposición a la magistratura, el de que los aspirantes hayan cumplido los 25 años.

Anunciando para los primeros días del próximo mes de diciembre un concurso para suministros y abastecimientos en la Península, Islas Baleares y Canarias.

MADRID 15, 17'15.

De Cádiz. Llegó de la Argentina el transatlántico Infanta Isabel.

Vieron a bordo los hijos del general señor Polavieja y el Sr. Biasco Ibañez.

Este desembarcará en Barcelona y de allí marchará a Madrid y París.

Regresará a la Argentina en enero próximo.

«La Correspondencia de España». Inserta una serie de datos para demostrar que el asesinato del Sr. Canalejas obedeció a un complot.

MADRID 15, 18'15.

Los canalejistas. Acaban de reunirse en el Congreso los canalejistas en número de 48.

Figuran entre ellos los Sres. Gimeno (D. Amalio), Armiñán, Gómez de la Serrana, Arias de Miranes, La Cueva, Gayarre, Raig y Vergara, R. Arriaga, García Vaso, Morote (D. Jais y D. José), Serrano, Portela, marqués de Valderrazo, Argente, Gimeno (D. Vicente), Gómez Bravo, Romero G. Bano, Rivas Mañó, Esbrí, Martos (don Cristino), Vega Seoane, conde de Pinañel, Estora y otros.

Algunos han manifestado que esta reunión era ociosa, pues habiendo conferido el Rey sus poderes al señor conde de Romanones, todos debían aceptarle.

Este era el criterio del Sr. Castro.

EXTRANJERO. Sobre el asesinato del Sr. Canalejas.

París.—El sujeto de Seguridad estuvo en el domicilio de Agustín Pardini, en ocasión de que éste se hallaba trabajando.

Practicó un registro, incantándose de varios libros anarquistas, cartas fechadas en Madrid y otros documentos.

Un vecino manifestó que Pardini había recibido una carta y el sujeto se apresuró a buscarla.

En esto llegó Pardini. Se le pidió la carta.

Agustín declaró que la había recibido el mismo día del atentado y que la había rotó por no contener nada interesante.

La policía practicó nuevo registro, sin resultado.

Los Balkanes. París.—Dicen de Constantinopla que el gobierno permaneció reunido durante nueve horas seguidas.

Ante el resultado negativo de la intervención de las potencias, la Sublime Puerta determinó acudir directamente a las potencias beligerantes, para conseguir la paz.

Ha llegado a Constantinopla el diplomático búlgaro Pokuw.

Trae el encargo de comenzar las negociaciones.

La única dificultad para la paz está en el empeño de los búlgaros en llegar a los muros de Constantinopla.

Hamid-Pachá ha negociado con el czar de Bulgaria un armisticio de ocho días para comenzar los preparativos para la paz.

Se han suspendido las hostilidades. Turquía accede a la internacionalización de Constantinopla, a consentir el libre paso por los Dardanelos y a la liberación de Salónica.

Desde Barcelona. BARCELONA 15. 17.10.

Los canalejistas. Los antiguos canalejistas celebrarán el próximo domingo un mitin en el teatro Romea, para protestar del atentado contra el ilustre jefe.

El gobernador civil. El gobernador civil ha presentado la dimisión al señor conde de Romanones.

Este no la ha aceptado, pero de todos modos se cree que el Sr. Sánchez Anido permanecerá poco tiempo al frente de esta provincia.

El alcalde. El alcalde, Sr. S. S. tras, ha telegrafiado al señor conde de Romanones, felicitándole por su designación para la presidencia del Consejo.

Asimismo le ha escrito una carta poniendo la alcaldía a su disposición, por si la considera necesaria para el desarrollo de su política.

Semanario denunciado. Ha sido denunciado el semanario anarquista Tierra y Libertad por excitar a la sedición.

Madrid 15, 16.12.

4 por 100 interior sin mes. 84 40

4 por 100 interior. 84 45

4 por 100 interior sin próximos. 00 00

Americanizable 5 por 100. 1 1 10

Americanizable (nuevo). 94 25

Banco de España. 453 00

T. de Barcelona. 390 00

Cambio París. 6 90

